

de mil ochocientos treinta y uno: y
llandose juntos y congregados en las
Salas Capitulares los Nros. Joes Gomez
Carrillo y Joaquin Gomez Yelo Alcalde
ordinario, Antonio Velasco Regidor
mero, y Joes Carrillo Pro. Indico Exal
tados q. en la actualidad componen
Ayuntam^{to} Real de Navilla, por au
sencia de los demas individuos q. se ha
llan ausentes, haviendo concurrido
bien por citacion ante diem adhan
las los Nros. Joaquin Ruiz de Blas, Jo
tonio Yelo tomoro, Joaquin Cayetano
Gomez, Fran^{co} martines Ferrer, Joes
Garcia Gomez, Fran^{co} Cartano Gallan
Joes Fiquiedo, y Joes Zamboa todos
ciudadanos de esta referida villa, y Alcaldes,
regidores, indico, diputados, y Personeros
q. han de servir sus respectivos empleos
en todo el conte^{to} año q. ha tomado prin
cipio en el dia de esta fecha arriba expre
sada; llevados a puro y debido efecto
q. tienen decretado a virtud del Real
tulo preced^{te} despachado en el Nro.
Nombre de su mag^{te} (que Dios que) por
Real Acuerdo de la R. Chancilleria
Granada en veinte y cinco de noviembre
parado de proximo, y de la Real cedula
de primero de Agosto de mil ochocientos

